

## EMPRENDIMIENTO, CONCEPCIÓN DESDE UN ENFOQUE ÉTICO Y HUMANISTA

**Ing. Roxana Chiquito Chilán PhD.**

[Rchiquito@bolivariano.edu.ec](mailto:Rchiquito@bolivariano.edu.ec)

Lcda. Lorena Rodríguez Gámez PhD (a)

[rodriguezlorena1977@gmail.com](mailto:rodriguezlorena1977@gmail.com)

**Ing. Karen Ruiz Msf.**

[kruiz.navarrete@gmail.com](mailto:kruiz.navarrete@gmail.com)

**Institución:** Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología

## RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en el Instituto Técnico Bolivariano de Tecnología de Guayaquil como respuesta a la necesidad de perfeccionar el proceso de formación inicial del tecnólogo en administración de empresas en Ecuador, debido a la existencia de limitaciones en su desempeño profesional que denotan insuficiencias en la formación para el emprendimiento.

En la misma se precisa como objeto la formación inicial del tecnólogo en administración de empresas y como campo de acción, la formación para el emprendimiento. Se propuso como objetivo la elaboración de una estrategia pedagógica de formación para el emprendimiento de estudiantes de la carrera Tecnología en Administración de Empresas, sustentada en una concepción pedagógica. La concepción pedagógica de formación para el emprendimiento constituye la contribución a la teoría, su novedad se revela en el enfoque ético del emprendimiento y del proceso de formación para el emprendimiento, a partir de la resignificación del mismo como humanista y sostenible, la determinación del contenido y la estructura de la competencia emprendimiento con énfasis en el sistema de valores que se integra en la misma y la consideración de su formación desde la educación en valores.

**Palabras clave:** Emprendimiento, Humanismo, Enfoque ético.

### Introducción

La formación de capital humano a través de una educación de calidad, es fundamental para la transformación productiva, de ahí el papel que le corresponde a las instituciones de educación superior (IES) encargadas de formar profesionales.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2013), en Ecuador la formación de profesionales se desarrolla en instituciones del Sistema de Educación Superior, los institutos técnicos y tecnológicos pertenecen a dicho sistema.

Los institutos cuyo objetivo formar profesionales -entre ellos el Tecnólogo en Administración de Empresas-, quienes deben ser capaces de diseñar ejecutar y evaluar funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica para solucionar problemas del país.

La formación de los tecnólogos en administración de empresas en el contexto latinoamericano se desarrolla sobre la base de modelos fundamentalmente basados en competencias y de la formación para el emprendimiento aunque no siempre con el adecuado nivel de estructuración en su concepción.

En esta investigación se asume formación para el emprendimiento; el punto de partida para comprender su contenido lo constituye la concepción y alcance que se le atribuya al término emprendimiento y a los conceptos y categorías que hacen referencia a los procesos vinculados al mismo.

Villa y Poblete (2007), señalan algunos de los aspectos a tomar en consideración para la formación de emprendedores tales como flexibilidad en los contextos educativos, apertura de espacios para la elección y toma de decisiones, propuestas de estrategias de enseñanza-aprendizaje que requieran el análisis explícito de las oportunidades y riesgos en una situación, además de ofrecer oportunidades para construir y generar diseños y proyectos fomentando el trabajo en equipo. Se asumen estas propuestas al considerarlas vías adecuadas de formación para el emprendimiento.

Boris Echerman (2011), considera como emprendimiento a toda acción social, por la cual los individuos demuestran competencias para identificar oportunidades (expresadas en problemas, necesidades y/o carencias) en cualquier ámbito, deciden voluntariamente hacerse cargo de las mismas y gestionan diversos recursos con la finalidad de desarrollar soluciones de valor, éticas, factibles y perdurables. Este criterio que también se considera, señala los diferentes momentos de una acción emprendedora y hace énfasis en el valor fundamentalmente ético de las soluciones de los problemas en el contexto. El mismo está en la base de las posiciones teóricas que se sustentan en esta investigación.

En este trabajo se considera que la formación para el emprendimiento debe tener como finalidad no solo preparar al futuro tecnólogo para crear nuevas empresas, sino para ser emprendedor en cualquier circunstancia, esta educación concibe al emprendimiento como una forma de ser, y no sólo una forma de hacer.

La concepción como resultado de las investigaciones pedagógicas es abordada en esta investigación desde el análisis de las posiciones de diversos autores, se tiene en cuenta el criterio de la investigadora Blanca Cortón (2008), que considera la concepción científica en sentido general como un tipo específico de concepción, y la define como un sistema de

ideas que interpreta la realidad o una de sus partes y contiene de manera implícita o explícita las vías para su transformación, no obstante no se compromete con la transformación inmediata de la realidad, aunque implica transformación en el plano del conocimiento del objeto o proceso al que hace referencia. Esta autora considera además que la concepción se expresa a través de conceptos, categorías, juicios y representaciones en interrelación dialéctica; que permiten argumentar científicamente, sobre la base de la utilización de métodos científicos las relaciones y procesos sobre las cuales versa.

Al referirse a la relación entre la concepción y el modelo teórico considera que la concepción como resultado de las investigaciones, constituye un modelo teórico, pero se diferencia de este como resultado científico porque posee un mayor grado de generalidad, no incluye necesariamente la representación simbólica del objeto, y sirve de referencia para la construcción de modelos y la fundamentación de las estrategias y políticas.

La concepción que se elabora es una concepción pedagógica, con respecto al contenido de las concepciones pedagógicas se tienen en cuenta los criterios de Ramos G. (2003) y Celeiro A. (2012).

Graciela Ramos (2003) define la concepción pedagógica como el sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre la educación, la misma reconoce su condicionamiento objetivo, establece sus relaciones con otros fenómenos, y tiene en cuenta los factores que determinan la formación del estudiante. Es resultante de múltiples factores, de carácter filosófico, político, ideológico, pedagógico, territorial, temporal, económico, cultural y otros, los que deben ser tomados en consideración para comprender su orientación en un contexto determinado.

Ana Celeiro (2012) precisa que la concepción pedagógica constituye un conjunto de ideas, conceptos y categorías relacionados de manera esencial y estable, que definen las peculiaridades de un proceso pedagógico particular, sus rasgos y las cualidades que se pretenden alcanzar en el educando como resultado de dicho proceso, se asume esta definición.

## **Desarrollo**

La concepción que se elabora se aborda desde la pedagogía como ciencia, no obstante, se asumen fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, lo que no

significa que no se consideren aspectos didácticos, dado el hecho que la formación como proceso se desarrolla en el proceso pedagógico, el cual incluye el proceso de enseñanza aprendizaje, objeto de la didáctica.

La concepción de la formación para el emprendimiento versa sobre la formación de profesionales, de ahí su naturaleza fundamentalmente pedagógica, la cual se evidencia en que se dirige a la profundización, ampliación y cambio del contenido de la formación en los procesos direccionados por la escuela en este caso los institutos técnicos y tecnológicos, donde el individuo desempeña un papel fundamental para lograr una integración armónica con el contexto social donde se insertará, participa en ella y la transforma desde una perspectiva personal, creadora, comprometida y responsable, expresada en su orientación axiológica, y específicamente ética.

Se define como un sistema de ideas y conceptos relacionados de manera esencial y estable, estructurado sobre la base de presupuestos de partida que aportan el marco referencial para el análisis, la representación y la concreción en la práctica pedagógica del proceso de formación para el emprendimiento de los estudiantes de tecnología en administración de empresas e integrada además por conceptos básicos, la descripción y argumentación de las relaciones entre los mismos, un núcleo que modela el proceso de formación de la competencia emprendimiento y los rasgos y cualidades que se pretenden formar en los estudiantes concretados en la definición y estructura de la competencia emprendimiento.

La misma parte de argumentar los nexos entre educación y emprendimiento a partir de la significación del emprendimiento en el contexto de la sociedad ecuatoriana y el encargo que en este sentido ha hecho la misma a las instituciones de educación superior y específicamente a los institutos técnicos y tecnológicos.

Se considera la existencia de la educación para el emprendimiento cuya tarea es fortalecer el sistema de valores que tienen un papel fundamental en el desempeño profesional emprendedor, sin desconocer la importancia de los conocimientos y habilidades propios del campo profesional del que se trate, en este caso la administración de empresas; que resultan imprescindibles para asumir un comportamiento emprendedor.

La concepción se caracteriza por:

- Su carácter histórico concreto y eminentemente transformador, no solo de los estudiantes sino de toda la comunidad educativa, lo que implica potencialidades para su contextualización.
- Su enfoque ético y desde la formación por competencias.
- La flexibilidad en la definición y tratamiento de los contenidos y en los métodos que aportan a la formación para el emprendimiento.
- La definición de la educación en valores como la vía principal de formación para el emprendimiento de los futuros tecnólogos.
- El aprovechamiento de situaciones reales en el proceso de formación dado su estrecho vínculo con la vida.

El enfoque ético y desde la formación por competencias de la formación para el emprendimiento se connota como una perspectiva teórica para el análisis de este proceso y una manera de instrumentar en la práctica pedagógica el proceso de formación de los tecnólogos en administración de empresas. El mismo supone:

- La consideración del emprendimiento como valor compartido en el contexto de formación y en las empresas que constituyen el contexto de desempeño del tecnólogo en administración de empresas.
- La definición del emprendimiento como emprendimiento humanista y sostenible; la definición y contextualización del sistema de valores morales asociados al emprendimiento.
- La definición y estructuración de la competencia emprendimiento desde la integración de conocimientos, habilidades y valores enfatizando en el sistema de valores profesionales que aportan al desempeño profesional emprendedor.
- La formación para el emprendimiento como parte del proceso de educación y desarrollo de la personalidad del tecnólogo en administración de empresas.
- La consideración de la educación en valores y de los métodos relacionados con la misma como la vía principal de formación para el emprendimiento.

Se plantean como presupuestos de partida de la concepción:

- El emprendimiento a los efectos de la formación de los tecnólogos en administración de empresas, se entiende como emprendimiento humanista y sostenible, significando la relación dialéctica entre los intereses individuales y sociales.
- En las condiciones del mundo contemporáneo, el vínculo del emprendimiento con el desarrollo sostenible deviene una exigencia en el proceso de formación por cuanto el éxito de los proyectos empresariales contemporáneos tiene en sus principales indicadores la sostenibilidad.
- El humanismo constituye el núcleo del sistema de valores que se integra a la competencia emprendimiento concebido como emprendimiento humanista o humanismo emprendedor; esto significa que el emprendedor que se necesita formar no pretende obtener ganancias a toda costa sino obtener ganancias y progresar teniendo en cuenta el interés social, el respeto a los demás y la utilización de medios honrados y considerando el beneficio al hombre como el principal indicador de éxito en su actividad emprendedora. Esto fundamenta que la formación humanista y la educación ambiental constituyan temas transversales en el proceso de formación para el emprendimiento.
- El sistema de valores sociales que con enfoque profesional se integra en la estructura de la competencia lo forman la honestidad, honradez, responsabilidad, respeto y solidaridad. Su formación supone el desarrollo de cualidades de la personalidad como iniciativa, liderazgo, capacidad para el trabajo en equipo, compromiso, visualización de retos u oportunidades, independencia y protagonismo.
- La formación para el emprendimiento del tecnólogo en administración de empresas se concibe desde la formación por competencias, de ahí que, se define la competencia emprendimiento a partir de la integración de conocimientos (propios de la profesión del tecnólogo en administración de empresas y de la estrategia económica ), habilidades (técnico-profesionales, para las relaciones interpersonales, y la dirección de procesos) y el sistema de valores (humanos en general y para el emprendimiento en particular); y se considere el desempeño profesional emprendedor como el resultado en la práctica social del proceso de formación.

- La definición de la competencia emprendimiento considera los problemas profesionales, el objeto de la profesión y los objetivos de la formación del tecnólogo en administración de empresas. La solución de problemas profesionales deviene tema transversal en la formación para el emprendimiento.
- La competencia emprendimiento supone que el tecnólogo en administración de empresas, proyecta, apertura y administra PYMES garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental en concordancia con los objetivos de la estrategia socioeconómica nacional y local, y/o participa creadoramente en la gestión de empresas públicas, privadas y mixtas contribuyendo al logro de las metas empresariales y sociales desde una visión humanista y sostenible que garanticen un desempeño profesional en concordancia con el sistema de valores sociales en general y profesionales en particular.
- La competencia para el emprendimiento se estructura en los siguientes elementos de competencia:
- La formación para el emprendimiento se desarrolla en el hacer, parte del reconocimiento, de la toma de conciencia por el estudiante de la significación social de la actuación profesional emprendedora y requiere de estrategias pedagógicas que garanticen la relación teoría práctica desde la solución de problemas profesionales.
- La formación para el emprendiendo se desarrolla en diversos contextos formativos dentro y fuera de las IES en vínculo con el mundo empresarial y a través de la educación en valores y de los métodos de la labor educativa asociados a la misma.
- La formación para el emprendimiento tiene en cuenta las siguientes relaciones:
 

Formación para el emprendimiento-motivación profesional.

Formación para el emprendimiento-orientación educativa (profesional).

Formación para el emprendimiento-proyectos de vida/profesionales.

Formación para el emprendimiento-educación de la creatividad.

- La formación de la competencia emprendimiento en el tecnólogo en administración de empresas implica el desempeño profesional emprendedor que supone la solución de problemas profesionales actuales y futuros relacionados con la identificación de oportunidades de negocios, la evaluación de riesgos, la proyección, apertura y administración de PYMES y la participación creadora en la gestión de empresas y en la evaluación del cumplimiento de las metas empresariales y sociales, sobre la base del sistema de valores sociales en general y profesionales en particular.
- La educación en valores se define como la vía de formación para el emprendimiento de los tecnólogos en administración de empresas, se asumen como métodos los dirigidos a la conciencia (persuasión, argumentación de la significación de procesos y conductas), los dirigidos a la actividad (participación activa y consciente en proyectos, reflexión), y los dirigidos a la valoración (crítica, autocrítica, comparación de la conducta con modelos ideales)

Se definen como conceptos básicos de la concepción que se propone: formación para el emprendimiento del tecnólogo en administración de empresas, emprendimiento humanista y sostenible, competencia emprendimiento y desempeño emprendedor del tecnólogo en administración de empresas.

La formación para el emprendimiento en las condiciones de Ecuador constituye una vía para articular la formación profesional con el desempeño ciudadano responsable y en consonancia con el progreso individual y colectivo, que constituyen objetivos estratégicos del desarrollo económico. Este proceso posibilita una interacción constructiva con la realidad, específicamente con la realidad socio productiva.

El núcleo de la concepción pedagógica de formación para el emprendimiento del tecnólogo en administración de empresas lo constituye la modelación del proceso de formación de la competencia emprendimiento, a través de tres etapas (planeación de la formación para el emprendimiento, intervención formativa del emprendimiento y evaluación de la formación para el emprendimiento) que transcurren en tres dimensiones del proceso de formación para el emprendimiento (curricular, extracurricular y socio comunitaria).

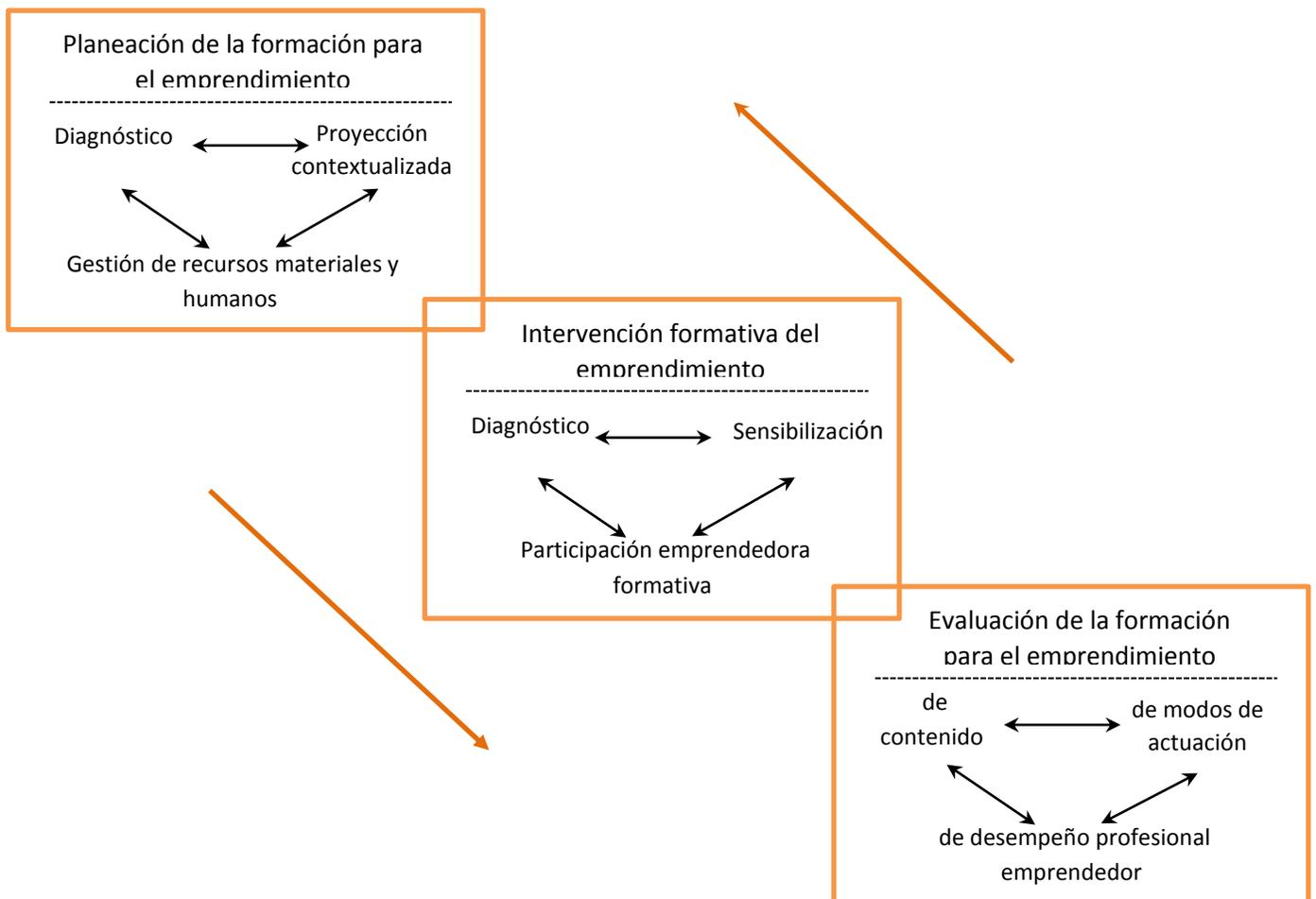
La etapa de planeación de la formación para el emprendimiento incluye tres momentos el diagnóstico de preparación de docentes, directivos y empresarios para desarrollar el

proceso de formación para el emprendimiento, la proyección contextualizada del mismo y la gestión de los recursos materiales y humanos necesarios para su desarrollo. En esta etapa se considera como parte de la gestión de los recursos humanos la capacitación de los mismos.

La etapa de intervención formativa del emprendimiento incluye tres momentos el diagnóstico integral de estudiantes con énfasis en las cualidades y jerarquía de valores asociados al emprendimiento, la sensibilización y la participación emprendedora formativa.

La etapa de evaluación de la formación para el emprendimiento incluye tres momentos la evaluación del contenido (conocimientos, habilidades y valores) de las asignaturas que aportan a la formación para el emprendimiento), la evaluación de modos de actuación emprendedores durante el proceso de formación y la evaluación del desempeño profesional emprendedor de los egresados.

Gráfico 1: Etapas del proceso de formación para el emprendimiento



## Conclusiones

La concepción pedagógica de formación para el emprendimiento del tecnólogo en administración de empresas responde a las peculiaridades y necesidades de la sociedad ecuatoriana en general, de su política económica y de los propósitos de la educación superior y en particular a las características del contexto de formación y desempeño de este profesional. Su esencia y novedad se manifiesta en el hecho de que se estructura a partir de un enfoque ético del emprendimiento y se significa la educación en valores como la principal vía para concretar el proceso de formación.

Debido a que en la institución en la que se desarrolla la investigación el proceso de formación está diseñado por competencias se parte de definir y estructurar la competencia emprendimiento como integración de conocimientos, habilidades y valores, entendiendo a estos últimos como eje estructurador del desempeño emprendedor del tecnólogo en administración de empresas.

## BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la Republica de Ecuador (2008). Registro oficial.

Chiquito, R. (2016). Apuntes para una concepción pedagógica para la formación de la competencia para el emprendimiento en los institutos técnicos y tecnológicos de Ecuador. Revista Maestro y Sociedad. 13(4). ISSN: 1815-4867.

\_\_\_\_\_. (2017). La formación para el emprendimiento de los estudiantes de la carrera tecnología en administración de empresas Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas .Universidad de Oriente”. Santiago de Cuba.

Echerman, B (2011). Rumbo a la universidad emprendedora: cambios en la UNIMET. Cuadernos Unimetanos, pp. 6- 10. Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela.

SENESCYT (2010). Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. Aprobada el 6 de octubre del 2010. Suplemento del Registro Oficial 298,12-x-2010. Quito: MEC.

SENPLADES. (2012). Transformación de la matriz productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano. Quito.

Villa y Poblete. (2007). Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Ediciones Mensajero.